



Comisión de Postulación integró nueva nómina para Fiscal General y Jefe del MP

Atelier Cerámicas abrió sus puertas en Antigua Guatemala con nuevos diseños en el país



Últimas noticias Guatemala es el primer país en la región con una norma de construcción en madera





Comisión de Postulación integró nueva nómina para Fiscal General y Jefe del MP

Tras la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC), la Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), reevaluó los expedientes de los postulantes con experiencia en judicatura e integro una nueva nómina de aspirantes.

El amparo provisional ordenó a la postuladora que en termino de 48 horas, “revise de nuevo las calificaciones brindadas a todos los postulantes que hubiesen tenido el cargo de juez y asigne el punteo que corresponde a cada uno, en el sentido de dar estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en concordancia con los artículos 207 y 216 de la Ley Fundamental, a efecto de que cumplan con los requisitos exigidos para el cargo de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público”.



Luego de la reevaluación, la Comisión de Postulación, presentó los 12 nombres elegibles para el cargo del MP.

En esta ocasión, quedo fuera la profesional, Zoila Tatiana Morales Valdizón, expediente 014, quien integró la primera nómina que fue devuelta a la postuladora por parte del presidente Bernardo Arévalo.

Integran la nómina de aspirantes para Fiscal General los siguientes perfiles:

1. Julio César Rivera Clavería, expediente 047
2. Nector Guilebaldo De León Ramírez, expediente 017
3. Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos, expediente 057
4. Gabriel Estuardo García Luna, expediente 005
5. Carlos Alberto García Alvarado, expediente 018
6. César Augusto Ávila Aparicio, expediente 039

No.	No. Expediente	Nombre
1	047	Julio César Rivera Clavería
2	017	Nector Guilebaldo De León Ramírez
3	057	Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos
4	005	Gabriel Estuardo García Luna
5	018	Carlos Alberto García Alvarado
6	039	César Augusto Ávila Aparicio

Ahora, la nómina deberá ser enviada al presidente Arévalo. Además, luego que se publicó en el diario oficial el listado, iniciará el período de 72 horas para la presentación de impugnaciones, las cuales serán resueltas por la postuladora en única instancia.

La Corte de Constitucionalidad resolvió el amparo interpuesto por el abogado Raúl Amílcar Falla Ovalle, contra la Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y por el mandato legal, Presidente de la Comisión de Postulación para la elección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público. Además, contra la Comisión de Postulación.

El cambio de Fiscal General del MP se debe realizar el 17 de mayo de 2026.

Capturado por seducir menores y solicitarles fotografías de índole sexual



Capturado presuntamente seducía a menores y solicitaba fotografías de índole sexual, con lo cual ponía en riesgo a las niñas.

En la calle Los Políticos, zona 4 de Tacaná, San Marcos, investigadores de la DEIC capturan a Adrián “N”, de 37 años, en un allanamiento realizado en coordinación con la fiscalía. Es requerido por un juzgado de Quetzaltenango por seducción de niños, niñas y adolescentes y distribución de pornografía a menores de edad.



De acuerdo a la investigación, este individuo seducía y solicitaba fotografías de índole sexual a menores de edad. Dentro de la vivienda se localizó un CPU y un celular, que serán analizados para fortalecer la investigación.

Se recomienda a los padres tomar las medidas de prevención necesarias para proteger a sus niños.

liberal GT
somos guate
Ecosistema informativo regional

liberalgt.com
 Liberal Gt
 @GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Guatemala es el primer país en la región con una norma de construcción en madera

Guatemala se convierte en el primer país de la región con una norma de construcción con madera, lo que permitirá incrementar el uso de este material renovable y sostenible para la construcción.

Con el apoyo de FAO Guatemala, luego de un proceso de varios años de trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Asociación para la Protección de los Recursos Naturales Renovables y la Gremial Forestal de Guatemala, adscrita a Cámara de Industria (CIG), creó la norma NSE 7.8 - 2024 para el diseño estructural con madera, la cual fue evaluada y aprobada por la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (AGIES) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

Esta nueva norma es de suma importancia para el país, ya que permitirá guiar a los profesionales de la construcción para que diseñen estructuras con materiales estandarizados de calidad que permitan generar y garantizar construcciones sólidas y confiables en madera.

La madera es el material más amigable y renovable del planeta y Guatemala por sus características tiene ventajas competitivas enormes para producirla localmente, principalmente por sus especies, condiciones climáticas y ciclos de producción cortos, lo que además de sus beneficios en la construcción genera una serie de ventajas sociales y económicas durante su ciclo productivo.

Esta norma viabiliza el uso de la madera para construcción generando un 33% más de posibilidades en materiales estructurales de construcción para los arquitectos e ingenieros para abordar la problemática del déficit de alrededor de 2 millones de viviendas que afronta el país.

Entre las ventajas de la madera para la construcción se encuentran su baja huella de carbono, aislamiento térmico y acústico, propiedades antisísmicas y reducción en tiempos y costos de construcción entre otras.

La aprobación de esta nueva norma trae consigo retos, como formar a los arquitectos e ingenieros en la materia por lo que las universidades deberán conocerla y capacitarse para incluirlo en sus pensum de formación y en las carreras afines para egresar profesionales con nuevas capacidades.

El Sector Forestal de Guatemala se mantiene a la vanguardia y es un referente en la región por sus resultados, propuestas permanentes para generar desarrollo y soluciones para afrontar los grandes retos que afronta el país



Mientras tanto, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) destaca la importancia estratégica de la Norma de Seguridad Estructura NSE 7.8 - Diseño de Estructuras de Madera, desarrollada por la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (AGIES), como un paso decisivo para consolidar a Guatemala como referente regional en construcción sostenible y aprovechamiento responsable de los recursos forestales.

La NSE 7.8 establece los criterios técnicos para el diseño estructural seguro de edificaciones en madera, incorporando parámetros de resistencia mecánica, clasificación estructural y lineamientos sismo-resistentes adaptados a la realidad del país. Esta normativa permite el uso estructural de madera con respaldo científico y estándares comparables a nivel internacional.

Especies forestales: la norma reconoce y establece valores estructurales para tres especies de alta relevancia productiva en Guatemala:

- o Pinus caribaea
- o Pinus oocarpa
- o Pinus maximinoi

Estas especies, cuentan con caracterización mecánica como: su disponibilidad, crecimiento favorable y adaptación a distintas regiones.

- o Garantizar materia prima legal y sostenible.
- o Reducir la presión sobre bosques naturales.
- o Proveer madera estructural certificable para proyectos formales.
- o Generar empleo rural y dinamiza economías locales.
- o Contribuir a la captura de carbono y mitigación del cambio climático.

El uso estructural normado de madera proveniente de plantaciones representa una oportunidad histórica para transformar el sector construcción hacia modelos más limpios, eficientes y resilientes.

“Nuestro apoyo a la norma está directamente vinculado al fortalecimiento de las plantaciones forestales comerciales, con los incentivos forestales, seguiremos promoviendo el establecimiento y manejo sostenible de miles de hectáreas de pino y otras especies productivas” resaltó Bruno Arias, gerente del INAB.

La adopción técnica de la Norma de Seguridad Estructura NSE 7.8 posiciona a Guatemala como uno de los países de la región con normativa específica para diseño estructural en madera adaptada a condiciones sísmicas locales. **Este avance permite:**

- o Elevar estándares de calidad en edificaciones.
- o Promover innovación en vivienda social y proyectos públicos.
- o Impulsar una cadena de valor forestal-industrial más competitiva.



MAX invita a vivir el fútbol al máximo en este 2026

En esta temporada futbolera, solo en MAX se vive el fútbol al máximo, reuniendo en un solo lugar a marcas patrocinadoras como Hisense, Motorola y Lenovo, junto a promociones exclusivas y experiencias diseñadas para que los guatemaltecos disfruten cada partido con la mejor tecnología y la oportunidad de llevar esa emoción más allá de la pantalla.

Como parte de esta propuesta, MAX presenta una serie de promociones que conectan la compra de productos con experiencias únicas, brindando a los clientes la oportunidad de llegar hasta los escenarios donde se vive la gran fiesta del fútbol.

- MAX te lleva al país campeón, es la promoción icónica que MAX ofrece a los guatemaltecos durante esta temporada. Por las compras en MAX, los clientes participan por un viaje todo pagado para dos personas al país campeón de la gran fiesta del fútbol. Promoción vigente hasta el 20 de julio.
- Vive el sueño mundialista Hisense, al adquirir productos de la marca Hisense, se entrará al sorteo para ganar uno de dos viajes individuales todo pagado para asistir al partido Brasil vs Marruecos en Nueva York. Promoción vigente hasta el 22 de mayo.
- Sé parte del juego Motorola, por la compra de celulares Motorola, los clientes tienen la oportunidad de ganar un viaje todo pagado para dos personas para disfrutar un partido de dieciseisavos de final en Miami. Promoción vigente hasta el 19 de mayo.
- Destino fútbol by Lenovo, a través de la compra de productos Lenovo, los guatemaltecos participan en el sorteo de un viaje todo pagado para asistir al partido España vs Cabo Verde en Atlanta. Promoción vigente hasta el 26 de mayo.

Estas iniciativas se complementan con la oferta de Viajes MAX, que pone a disposición paquetes diseñados para que los aficionados puedan vivir la fiesta del fútbol a nivel internacional, con opciones que facilitan el acceso a destinos clave y experiencias alrededor de los partidos más esperados.



Durante esta temporada, MAX se posiciona como el aliado estratégico de los aficionados, ofreciendo soluciones completas para transformar cada encuentro en una experiencia inmersiva. Desde televisores de alta definición y sistemas de audio envolvente, hasta electrodomésticos ideales para compartir en casa, la propuesta está diseñada para que cada gol se viva con intensidad, comodidad y calidad.

“En MAX entendemos que el fútbol es mucho más que un deporte; es un momento que une a las familias y amigos. Nuestro compromiso es acompañar a los guatemaltecos brindándoles la tecnología y las experiencias necesarias para que disfruten cada partido al máximo, con la confianza y respaldo que nos caracteriza”, comentó Martín Prera, Director de mercadeo Grupo DISTELSA.

En línea con esta visión, MAX cumple su propósito de ofrecer no solo productos, sino una experiencia integral que combina asesoría especializada, servicios postventa, su programa de lealtad Puntos MAX permitiendo a los clientes maximizar cada compra y contar con el respaldo de una marca que acompaña antes, durante y después de cada compra.

Las promociones ya se encuentran disponibles en todos los canales de venta: tiendas físicas, kioskos, a través de su Marketplace max.com.gt, WhatsApp 24230100 y su nueva APP Tiendas MAX, facilitando una experiencia de compra ágil, rápida y conveniente.

De esta manera, MAX reafirma su compromiso de innovar y generar valor en momentos clave, consolidándose como el destino preferido para quienes buscan vivir el fútbol con intensidad, tecnología y beneficios exclusivos.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Gobierno celebra 1,000 créditos a través del CHN para vivienda



El Crédito Hipotecario Nacional (CHN) desembolsó el financiamiento de la vivienda número 1,000 a través de su programa Crédito Mi Primera Casa, del Fondo para la Vivienda (FAPRIVI), marcando así un avance significativo en la ampliación de oportunidades de acceso a vivienda propia en el país.

Banco CHN ha superado los mil desembolsos para la compra de vivienda digna. Dos apartamentos ubicados en el Condominio Vías de San Rafael en zona 18, de la ciudad de Guatemala, fueron entregados de forma simbólica por el presidente de la República, Bernardo Arévalo, a los clientes Ana María Ramírez y Fernando Cárdenas. En la entrega también acompañó el ministro de Finanzas Públicas, Jhonathan Menkos.

Durante la actividad, el mandatario reafirmó su compromiso de ampliar el acceso a vivienda para las familias guatemaltecas de menores ingresos, destacando este esfuerzo como uno de los programas emblemáticos de su Gobierno para mejorar las condiciones de vida en el país.



Este hito cobra especial relevancia en un país donde el déficit habitacional supera los 1.8 millones de viviendas, evidenciando la necesidad de soluciones sostenibles que permitan a más familias el acceso a un hogar digno.

“Este logro de superar las mil viviendas financiadas confirma que estamos cumpliendo con nuestro propósito institucional. Son mil familias que hoy cuentan con un patrimonio y nuevas oportunidades. En el CHN creemos que cada crédito representa una historia de esfuerzo y futuro: mil casas, mil historias que nos impulsan a seguir ampliando este alcance”, expresó Sergio Silva, presidente del CHN, en su intervención.

A través de Crédito Mi Primera Casa, el banco fortalece su rol como un aliado financiero estratégico de los guatemaltecos, facilitando esquemas de financiamiento accesibles que responden a las necesidades reales de la población.

Congruentes con el propósito institucional del CHN de contribuir activamente al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, impulsando soluciones que promueven inclusión financiera y bienestar a largo plazo.



Continúa el proceso de instalación de limitadores de velocidad para el transporte

Con el objetivo de fortalecer los procesos administrativos y técnicos relacionados con la implementación del Sistema Limitador de Velocidad (SLV), la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (Provial), a través de Accidentología Vial, desarrolló la primera de tres reuniones virtuales dirigidas a los implementadores autorizados por la institución.

Este primer encuentro permitió abordar aspectos clave sobre los procedimientos y requisitos que deben cumplirse para garantizar la correcta implementación y certificación de los dispositivos del Sistema Limitador de Velocidad (SLV) en el transporte de carga y pasajeros, en cumplimiento de la normativa vigente.

Entre los temas desarrollados durante la jornada se explicó el proceso administrativo para la emisión del certificado correspondiente, el cual se realiza como una declaración jurada por parte del implementador y posteriormente debe ser refrendado ante el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil. Asimismo, se brindaron lineamientos sobre las buenas prácticas que deben aplicar los implementadores al momento de prestar el servicio a los usuarios.



Durante la reunión también se resaltó la importancia de mantener procesos administrativos claros, ordenados y transparentes, con el propósito de fortalecer la confianza institucional y garantizar que las disposiciones establecidas en la normativa sean cumplidas de forma adecuada. Además, se abrió un espacio para resolver dudas y consultas planteadas por los participantes.

Como parte de la planificación de esta serie de encuentros virtuales, se informó que en la próxima sesión se contará con la participación de representantes del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Dirección General de Transportes (DGT), quienes compartirán información relevante para continuar fortaleciendo el proceso de implementación del Sistema Limitador de Velocidad.

Es importante que los transportistas puedan realizar los procesos establecidos.



Atelier Cerámicas abrió sus puertas en Antigua Guatemala con nuevos diseños en el país

Antigua Guatemala suma un nuevo referente creativo con la apertura de Atelier Cerámicas, una propuesta impulsada por Topis que nace para transformar la manera en que se conciben los espacios arquitectónicos y de interiorismo en el país. Inspirado tras una exploración de tendencias globales en Valencia, España; durante la reconocida feria internacional Cevisama; el proyecto surge como una evolución natural que integra diseño europeo, precisión industrial y la esencia artesanal guatemalteca en un solo lugar.



Ubicado en Avenida El Desengaño No. 2, Antigua Guatemala, Atelier Cerámicas se presenta como un verdadero laboratorio de creación, donde arquitectos, diseñadores y amantes del diseño encuentran soluciones cerámicas capaces de trascender lo convencional. La propuesta rompe con el modelo tradicional del mercado al eliminar la separación entre lo industrial y lo artesanal, creando una experiencia integral que combina funcionalidad, exclusividad y narrativa estética.

El concepto de Atelier se estructura sobre tres pilares fundamentales: una línea de azulejos industriales importados de Europa bajo estándares internacionales; una colección de intervención artística con piezas pintadas a mano que fusionan técnicas contemporáneas; y la identidad tradicional de Topis, representada por azulejos elaborados artesanalmente mediante procesos históricos que preservan el oficio cerámico local.

“La creación de Atelier representa la evolución de nuestra historia. Queríamos construir un espacio donde la precisión internacional y el alma guatemalteca convivieran para ofrecer nuevas posibilidades creativas. Atelier es un puente entre la tradición artesanal y la arquitectura contemporánea”, expresó Lilyan Benecke, Fundadora y Diseñadora de Atelier Cerámicas.

Más que una tienda, Atelier Cerámicas busca posicionarse como un referente de diseño responsable y cultura contemporánea, impulsando el desarrollo de artesanos guatemaltecos y elevando la cerámica a una categoría de pieza de autor. Cada producto refleja una trazabilidad humana única, donde el trabajo manual aporta identidad, autenticidad y valor patrimonial a cada proyecto.

Con asesorías personalizadas y una propuesta basada en la tendencia global del mix & match de texturas, Atelier Cerámicas invita a diseñar ambientes únicos mediante la combinación de innovación, calidad y tradición.

Atelier Cerámicas abre así una nueva era para el diseño cerámico en Guatemala, consolidándose como el punto de encuentro entre el lujo silencioso del diseño contemporáneo y la riqueza cultural del trabajo hecho a mano.

liberal
somos guate

